EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 33, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Mártes 13 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 135

NOTAS DE FENIX

Tanto á título de datos interesantes en diversos conceptos, cuanto, por la oportunidad que ellos ofrecen para comentarios referentes al presente y al porvenir de nuestras grandes fuentes de riqueza, de buen grado extractamos á continuacion los totales de un cuadro oficial que expresa los productos alimenticios entrados al mercado de Melo en Noviembre último:

Papas, 984 kilos; boniatos, 2575 id; porotos, 200 id; maiz, 350 id; queso, 92 id; manteca, 15 id; alcauciles, 41 docenas; cebollas, 179 canastos; lechugas, 162 id; coles, 111 id; habas, 14 id; arvejas, 130 id; acelgas, 141 atados; perejil, 634 id; orégano, 173 id; rábanos, 27; salsifí, 15 id; espárragos, 16 id; remolacha, 22 id; pollos, 176; gallinas, 71, huevos, 1033 docenas; frutillas, 1700, coliflores [illegible]; carne de vaca, 21.179 kilos; cerdo y sus preparaciones 333 id; bagres, 231; tarariras, 558.

Muchos de esas cifras pueden tomarse como rasgos típicos de la vida que por lo general se hace en los pueblos mediterráneos, sin excluir algunos que por el ferrocarril están ligados á la capital.

Suponiéndole á Melo 5000 habitantes resultarian en las legumbres proporciones inverosímiles por lo pequeñas, tanto mas resaltantes cuando los totales de carne de vaca, que es el artículo principal de alimentacion, ni siquiera alcanzaria en un mes á dos kilógramos por cabeza.

El carnero brilla por su absoluta ausencia. Ni una sola oveja!... En compensacion de esa inconcebible falta, el cerdo ha ofrecido á los consumidores 51 kilos de tocino, 26 de salchichas, 75 de chorizos y 34 de morcillas, ó sea á razon de un bocado mensual por habitante, cuya porcion tiene la ventaja de mantener á inmensa distancia el peligro de la triquinosis.

No es muy deficiente que digamos la representacion de los productos lácteos. Nueve y dos kilos de queso y quince de manteca, dicen con sobrada elocuencia que se consumen en dosis homeopáticas, [illegible] á los valles suizos y á las llanuras [illegible] por los pastores y labradores [illegible].

Cuando un país esencialmente ganadero y que en tierras de labranza, como lo es el nuestro, suministra á la estadística las cifras que venimos analizando, se impone la triste conviccion de que en punto á industrias rurales y á cultivos que abaratan la alimentacion y le den provechosa y agradable variedad, son tan escasos los adelantos que casi resulta imperceptible la línea que los separa de la produccion rutinaria.

La crítica debe inducirnos á corregir el hecho que la motiva y que no es imputable á determinadas localidades, puesto que proviene de un estado general y permanente, el cual ha absorbido en guerras y en inquietudes las energías de la campaña, alejándolo al mismo tiempo la inclinacion doméstica á las comodidades de la vida que en vez de dilatarse se refugian en el privilegiado circuito de la capital.

La tierra extensa y fertilísima, poblada de ganados y ávida de surcos, tan solo pide que la dejen producir en paz, libre de las fatales zozobras de la guerra y de [illegible] que periódicamente arrebatan de la estancia y de la chacra los brazos útiles, para llevarlos á los campamentos y á sus cuarteles donde muchos de ellos se quedan para siempre si carecen de padrinos [illegible].

Es lo menos que puede pedirse!...

* *

Bien va el Hospital de Caridad de Mercedes, y á ello suplen siempre vientos propicios para esa institucion y para otras análogas que demuestran la [illegible] de la campaña.

Actualmente el señor Maza comisionado para ello, gestiona el despacho libre de varios cajones llegados de Europa y que contienen artículos de droguería é instrumentos quirúrgicos destinados á aquel establecimiento. Además, se ha resuelto otra mejora interna, cual es el alumbrado eléctrico.

Entre los recursos figuran 5.610 pesos en cautelas, provenientes de créditos contra el Estado que donaron varias personas, cuyos documentos están en poder del doctor don Saturnino Camp, quien acaba de recibir autorizacion para convertirlos oportunamente en títulos definitivos.

Reiteramos nuestras congratulaciones y estímulos á todos los que en cualquier forma cooperan á mejoras locales como la que motiva estas líneas, de carácter permanente y que tienen por indestructible fundamento la mas simpática y mas beneficiosa virtud de cuantas encierra el cristianismo.

* *

A no estar tan cercano el cese del acuerdo electoral, hubiera sido de temer que terminase como el rosario de la aurora, á juzgar por los piropos que se prodigan los directorios de dos de las altas partes contratantes.

Ahora le toca el turno á la contra-réplica nacionalista; y si así vamos, es posible que la cuestion se convierta en disputa como las que duraban años y años en la Edad Media, á propósito de temas teológicos cuya dilucidacion dejaba á los adeptos de uno y otro bando tan respectivamente convencidos como si en su beneficio no se hubiera hecho el mas mínimo gasto de saliva.

Entre tanto, deben estarse bañando en agua de rosas los ciudadanos que militan en el constitucionalismo acuerdista, pues por mucho que les duela la disonancia de última hora entre sus colegas de otras comunidades políticas, han de discurrir que la impresion del público tiene que ser de duda respecto á la solidez de las soldaduras accidentales entre los partidos rojo y blanco, y por consiguiente favorable al partido de la fraternidad uruguaya, que acaba de inspirar notables páginas á Byzantinus, á uno de sus mas ilustres apóstoles.

Y siga su curso la procesion. Ellos, llevando á cuestas sus viejos bagajes; y los profesos y los catecúmenos del constitucionalismo, ofreciendo los dones de su cornucopia henchida de enseñanzas saludables que han de hacerse carne en cercano porvenir.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

En camisa de cien mil varas

En nuestra seccion telegráfica de campaña encontrarán nuestros lectores un imperioso y arrogante despacho de don Francisco Bauzá, dirigido á la Junta Electoral del Salto, invocando no sabemos qué atribuciones y ejerciendo no sabemos qué autoridad, en cuyo despacho se hacen advertencias y observaciones á esa corporacion, amenazándola con las penas establecidas en la ley de registro cívico.

Desde ya ofrecemos un premio al que haga la luz sobre este punto negro como la angustia: de donde puede haber deducido el señor Bauzá que ni como hombre ,ni como ciudadano, ni como presidente del Partido Colorado está autorizado para ejercer superintendencia sobre las juntas electorales de la República.

La única respuesta que cabe es la siguiente: el señor Bauzá tiene una nocion muy extravagante de las facultades que como presidente de un partido puede ejercer, y cree, sin duda, que por ejercer la jefatura del partido dominante se hallan sometidos á su autoridad inmediata las juntas electorales.

Felizmente, la Junta del Salto no es de las que se sofocan con una salida de tono mas ó menos estemporanea, y sin agitarse poco ni mucho con el ultimatum del señor Bauzá, le contestó, en telegrama que tambien publicamos en la seccion respectiva que *se abstuviera en adelante* de semejantes procederes.

Una cosa, pues, podemos agradecer al señor Bauzá: su telegrama ha dado motivo á que los ciudadanos independientes del Salto den una vez mas el ejemplo de civismo tan necesario en presencia de ciertos extravíos. «Favor al que quedamos eternamente agradecidos.»

La Jefatura de Canelones

El señor Orlando Rivero ha regresado de Canelones despues de haber dado cumplimiento á la mision que se le confió de revisar la contabilidad de aquella Jefatura.

El señor Rivero presentó su informe al gobierno.

Segun voces que corren en los mismos círculos oficiales, de la investigacion practicada han podido constatarse algunas irregularidades que demuestran incompetencia.

Háblase de que, como consecuencia de lo sucedido el oficial 1.° de la jefatura señor Berruti ha quedado separado de su cargo.

Se agrega que cesará en sus funciones de jefe político el señor Manuel Pagola, nombrándosele para ocupar la inspeccion de policías al Norte en reemplazo del señor Pablo Zufriategui que quedará de jefe político del Salto.

Ayer vino de Canelones y conferenció con el presidente y el ministro de Guerra y Gobierno el comandante Floro Berruti inspector de policías de Canelones.

El ministerio futuro

Desde ayer de tarde ha comenzado á circular una version relativa á los propósitos é intenciones del señor Cuestas sobre composicion del Ministerio.

El Presidente ha manifestado que está decidido á constituir un ministerio de opinion, un ministerio que por sí solo importe abrir nuevos horizontes al país, inspirando confianza en los actos del Gobierno.

Para componer el nuevo gabinete se han nombrado algunas candidaturas por el propio Presidente Provisional, en el curso de la conversacion y como un ejemplo demostrativo del plan de conjunto que la composicion del gabinete implicaria.

Así, pues, se atribuye al señor presidente la idea de un ministerio que podria quedar compuesto así:

Gobierno, don José Saavedra ó don Eduardo Mac-Eachen.

Relaciones, doctor Manuel Herrero y Espinosa.

Guerra y Marina, general don Nicomedes Castro.

Fomento, doctor Pablo De-María ó doctor Martin C. Martinez,

Hacienda, doctor Juan Campisteguy.

Agregan nuestros informantes, personas que están en frecuente contacto con el Presidente, que éste desea se indiquen y discutan por la prensa los nombres de los candidatos para ir formando juicio sobre las condiciones de cada ciudadano indicado.

El ministerio se combinaría con tres colorados un constitucionalista y un nacionalista, elegidos entre lo mas respetable de esos partidos.

Se ha agregado á todo esto que el señor Presidente encargaría á un amigo de toda su confianza para consultar á los candidatos sobre su aceptacion.

El consultor debe ponerse muy en breve á cumplir su cometido. El encargado de esta tarea sería el señor don Pedro Echegaray.

Sobre los asuntos del Salto

A mayor abundamiento de informes sobre los sucesos del Salto publicamos el siguiente despacho que galantemente nos ha facilitado el señor Lauro V. Rodriguez:

Salto, Diciembre 12 de 1898.—A Lauro V. Rodriguez.—Montevideo.—Hasta la fecha han renunciado doce miembros del Colegio Elector. —Todos los nacionalistas, á excepcion de uno. —Señor Bauzá dirigió un telegrama á Junta Electoral, pretendiendo ordenarle que vuelva sobre su resolucion de aceptar aquellas renuncias. Junta contestóle que no tiene que recibir órdenes de ningun Directorio, y le ordena que se abstenga de enviarles telegramas de esa índole.—Se esperan otras renuncias de miembros que viven en campaña. Por correo próximo doy cuenta detallada al Directorio. — *Alfonso de Salt-raim.*

PARTIDO CONSTITUCIONALISTA

Como estaba anunciado, se reunió anoche la Comision Directiva del partido constitucionalista para discutir el alcance de la cláusula quinta del acuerdo electoral en la parte relativa á la proclamacion de candidato á la presidencia del Senado.

La sesion fué larga é interesante.

Presentáronse diversas mociones, sin que ninguna de ellas consiguiera mayoría de sufragios, en razon de que se considera en general ó que ha pasado la oportunidad de las proclamaciones ó que el mandato imperativo en favor de un candidato cuyo nombre conocerán los senadores despues de electos, no puede ni debe tener cumplimiento.

Nada hará en consecuencia la comision constitucionalista en este grave asunto de la presidencia de la Cámara de Senadores, no obstante la cláusula quinta del acuerdo que en estas columnas hemos analizado y discutido ampliamente.

Tendremos que volver acerca de este tema que es de palpitante interés, para definir nuestra propaganda.

Léase entretanto la opinion sustentada por el señor José Antonio Ferreira, uno de los firmantes del acuerdo, que coincide en lo fundamental con la de la mayoría que en la sesion de anoche rechazó las mociones tendentes al cumplimiento de la cláusula quinta:

Montevideo, Diciembre 11 de 1898.—Señores Pelayo María de Pena y Salvador T. Milans.—Presente.—Distinguidos correligionarios.—De la redaccion clara de la cláusula quinta, de su letra misma, surje, á mi juicio, la unidad del pensamiento que la inspiró, por manera que la frase final « y votar igualmente por el ciudadano « que en oportunidad se acuerde para Presiden- « te del Senado, » está íntimamente relacionada con la parte primera y capital de dicha cláusula, que aquella completa.

Si así no fuese, esa frase final carecería de sentido.

Descartando el paréntesis condicional—«en el «concepto de que hará un gobierno probo, ilus- «trado y conciliador, subordinado rigurosamente «á los preceptos de la Constitucion y de las le- «yes y á las legítimas aspiraciones de la opinion «pública», tenemos clara la esencia, la parte fundamental de la cláusula quinta, y el pensamiento resulta de una sola pieza y se impone naturalmente y sin esfuerzo.

Diría así: Cláusula Quinta—«Aceptar y pro- «clamar la candidatura del señor Juan L. Cuestas «para presidente constitucional de la República «conviniendo que en las elecciones de senado- «res y diputados se designarán para estos cargos «ciudadanos que acepten tal proclamacion y se «comprometan á votar por aquel candidato en «el momento oportuno y votar igualmente por «el ciudadano que en oportunidad se acuerde «para presidente del Senado.»

Resulta, pues, del espíritu y la letra de esta cláusula, que los ciudadanos designados por el acuerdo y elegidos senadores y diputados, en virtud de esa designacion, aceptan la candidatura presidencial *proclamada* y se comprometen á votar el candidato en el momento oportuno, como tambien se comprometen los senadores á votar igualmente por el ciudadano *que en oportunidad se acuerde* para presidente del Senado.

Este acuerdo *previo*, es, necesariamente, el que han debido promover los partidos signatarios.

Tal es, en mi concepto, el espíritu de la parte final de la cláusula quinta.

Pero, no habiéndose designado aun por los partidos el candidato que debieron acordar *en oportunidad* y no teniéndolo, por consiguiente, cuando ya se han realizado casi todas las elecciones de senadores, la obligacion impuesta á éstos, al final de la cláusula quinta, se modifica fundamentalmente, de tal manera, que, para mí, ya no existe.

Si bien es cierto que los electores de Presidente Constitucional, conocian al candidato *proclamado*, aceptando así, conscientemente, el titulado mandato imperativo, no ha sucedido lo mismo los electores del futuro Presidente del Senado, que si nada supieron del candidato antes de ser elejidos, por manera que en esa eleccion no se les imponia ninguna condicion ni mandato expreso, tampoco lo conocen, aun, despues de ser elegidos senadores, y mal podrá considerárseles comprometidos á votar por un candidato no proclamado, por un candidato anónimo, pues que tanto importaria suponérseles electores incondicionales.

Si por error, omision ú olvido, los partidos dejaron pasar la oportunidad en que debieron proclamar el candidato, ese defecto solo á ellos debe perjudicar, inhabilitándolos para imponerlo fuera de tiempo, á electores de un alto cuerpo, que han recibido su investidura sin compromisos ni reatos de ninguna clase.

Solo puede exijirse del elector el cumplimiento de un mandato, cuando este lo conoce y acepta libremente antes de su eleccion. Y si se trata de votar un candidato que por omision no se le dió á conocer, y que por lo mismo no pudo aceptar ó rechazar, con su propia candidatura, es entendido que el elector designado no contrae compromiso alguno, pues lo contrario sería despojarle de toda libertad, para convertirle en verdadero autómata.

Cuando se interpreta una cláusula restrictiva, que afecta derechos propios del ciudadano, la buena doctrina aconseja inclinarse del lado de la libertad.

Nada perderá el acuerdo, si la confirma en este caso.

Esto no quiere decir que las autoridades de los partidos, no puedan ni deban acordar y prestigiar todavía un candidato de opinion, pero tampoco puede ponerse en duda la absoluta libertad de los electores.

Saluda á ustedes con toda consideracion.—*José A. Ferreira.*

AL DOCTOR SEGUNDO

ULTIMA VERBA

I

En medio de las nuevas flores con que corona nuestro último artículo,—en recuerdo sin duda de nuestra buena y antigua relacion,—lo que mucho agradecemos pretende el doctor Segundo rectificar nuestra afirmacion de que en la carta anterior ofendió, en términos que deblacarta, rechazar, á los primaces del constitucionalismo.

El doctor Segundo afirma ahora que se trata solo de errores de conducta de la *entidad colectiva* en que militamos, y que siempre se habrian salvado intenciones, por más que como vulgarmente se dice, está con ellas pavimentado el infierno.

Para que todos puedan formar juicio, y ya que él no lo ha hecho, exhibimos el cuerpo del delito... de injuria, el doctor Segundo nos decia: «Por qué no viene á predicar, como Vd sabe hacerlo, con la palabra y el ejemplo, al seno de la buena y querida familia abandonada, en vez de continuar ausente de ella, como el hijo pródigo, en peligrosa compañía, cuyos malos ejemplos continuos y desmoralizadores han de producirle crueles y secretas zozobras á su noble corazon y selecto espíritu?»

Lo de la *peligrosa compañía, malos ejemplos continuos y desmoralizadores*, y lo de las *secretas zozobras*, no está evidenciando una apreciacion que roza las personas, las entidades del constitucionalismo?

Si se tratase solo de *errores* de la «entidad colectiva», formando nosotros parte de esa colectividad, y aceptando su política, como podiamos incurrir en esas faltas... é ir despues «con la palabra y el ejemplo» á predicar en el templo nacionalista.

No hemos atribuido al doctor Segundo la intencion de herir á Byzantinus, al hablar del áspid entre flores. Bien claro hemos dicho y repetido, que las flores eran para nosotros.. y el veneno para nuestros amigos. En la posdata de la carta que le dirigimos el dia 8, anunciándole la publicacion de nuestro artículo en *La Razon*, le deciamos: «No me es posible hacer publicar su carta porque yo no dispongo de las columnas de *La Razon* sino para mis ideas, y me pareceria muy mal, que á título de ser mejor tratado que mis amigos hiciese dar publicidad á los agravios que se les dirigen. Esa clase de compensaciones no las admite Byzantinus por su excesivo *bizantinismo*». *Byzantinus*, no hay casi para que decirlo, es un seudónimo irónico, adoptado cuando estaba en auge el evolucionismo incondicional, la política bizantina, para combatirla con mas libertad.

II

No disputaremos, ya, que con ello se honra á sí mismo, quien de los dos ha sentido más honda pena por las irreparables pérdidas de Diego Lamas y Juan José de Herrera. Pero diremos sí, que nosotros hemos tenido la debilidad, como tantos buenos ciudadanos, de externar nuestra pena y el doctor Segundo no, y honrar públicamente los muertos ilustres, derramar sobre su tumba las lágrimas del dolor y las flores del sentimiento, es la forma ordinaria de ese culto, de esa religion de los muertos, propia de toda la humanidad. Y cuanto mayor es la pérdida, más ilustre el extinto, más grande debe ser el homenaje, el merecido apoteosis.

Ciudadanos hay, cuyos altos méritos no ha conocido bien la opinion, á quien ha faltado en vida el lauro instable de la popularidad, á veces inconsciente y caprichosa.

Pero la muerte ha derribado de repente al atleta poderoso que luchaba en el foro de la vida pública.—Y por la intensidad del estruendo y la conmocion del suelo ha podido juzgarse aun sin verla, la altura de la encina volteada por el rayo.—Por la oscuridad repentina, en un dia sin nubes, de la amplitud del eclipse solar. Tal fué el caso de Cárlos M. Ramirez.—A su caida, fué tal la conmocion, que se sintió en todo el suelo oriental, repercutiendo en los paises vecinos y hermanos; tal la sombra en nuestro horizonte intelectual que acusó el apagamiento de un astro de primera magnitud!

No mezquinemos al menos, en nuestra ingrata y anárquica democracia, los merecidos homenajes á los que se van para siempre—despues de haber consagrado lo mejor de su vida al triunfo de la buena causa. El número, la calidad de las ofrendas y la piedad con que se depositan en las aras dan idea del espíritu de los adeptos y de la grandeza de la pérdida sufrida.

III

En cuanto á la distancia respectiva en que estamos del nacionalismo, le diremos: que si se mide con una cinta ó divisa, es posible que él esté mas cerca; pero si la distancia política se mide con la regla de los principios, somos nosotros, doctor Segundo, los que estamos mas próximos. Aquí, en confianza, le diremos: Que nosotros somos nacionalistas.. sin divisa,—como querian que lo fueran los Berro, los Acevedo, cuyos ejemplos se citan como glorias inimitables;.... tan *inimitables* que nadie se preocupa de imitar sino los que no somos sino principistas sin divisa!

Y por qué lo hacemos, no teniendo ya que decirnos, nos dicen que nos apropiamos la gloriosa bandera y el brillante manifiesto de 1872?

Y qué culpa tendríamos nosotros si eso fuera cierto, de que, entre la vieja divisa y el nuevo programa otros hayan preferido el trapo á los principios?

Si en efecto no fuéramos sino «nacionalistas de 1872», por qué no lo son todos de verdad? ¿Por qué se quejan de que sigamos sus principios cuando eso sería la mayor conquista del nacionalismo legítimo?

Pero ignora acaso el doctor Segundo, qué no hay propiedad exclusiva de la luz, que como dice Lucrecio, las generaciones sucesivas son como corredores que en las carreras se entregan unos á otros la antorcha de la vida: *et quasi cursores lampada tradunt?*

Ademas, si hubiéramos sentido la veleidad de volver al hogar de la honrada familia nacionalista, habriamos deseado saber antes su verdadera *ubicacion*.

Habria sido indiscreto averiguar cuál era, segun el doctor Segundo y durante la última revolucion, el hogar guerrero del partido nacionalista, si la blanca tienda de campaña de Aparicio Saravia y Diego Lamas, ó la rosada de Justino Muniz. La suponemos de ese color por el reflejo de tanta divisa colorada como la rodeaba.

Dónde está hoy el verdadero hogar nacionalista si es el Club que presiden Manuel Artagaveytia y Acevedo Diaz, ó en algun cónclave secreto en comunicacion telepática... con los restauradores de las leyes coloradas y de la banderita al tope?

Eso sería mas interesante que lo de la impecabilidad, que no hemos pretendido ni para nosotros ni para nuestros amigos, bien convencidos de que todos, cual más, cual menos estamos sujetos al error y la falta. La diferencia está en que unos vamos guiados por principios y los otros por pasiones é intereses. Pero así mismo, la ruta que sigue el buen ciudadano, aunque aproximado á la recta, suele sufrir á veces transitorias desviaciones. No en vano el divino Platon representó el alma humana rigiendo un carro tirado por dos caballos, blanco el uno como la inocencia, negro el otro como el vicio

Demasiado sabemos que «fragilidad» no es solo nombre de mujeres, cual dijera Shakespeare, sino que es tambien nombre de hombre, y sobre todo de hombre político. Hay en efecto algo más frágil, vidrioso, quebradizo que esos ciudadanos que recorren toda la escala de los roles políticos, que ayer eran Falstaff y hoy son catones... de contrabando.

Demasiado sabemos que, como dice nuestro poeta favorito

Pas un sage n' a pu se dire ne verité
Gueri de la nature et de la humanité

Que, en consecuencia, es una verdad dolorosa la de que «en las zarzas del camino la oveja deja su lana y el hombre su virtud.»

Pero hay faltas y faltas, y no se confundirán jamás los errores de itinerario político, las inevitables transacciones con la realidad, impuestas por el patriotismo,—y cuyos límites es á veces muy difícil precisar,—con las abdicaciones del incondicionalismo.

Cárlos M. Ramirez y Cárlos M. de Pena, que nos cita el doctor Segundo, como tantos de nuestros distinguidos ciudadanos, han podido colaborar dignamente en situaciones irregulares con sus altas dotes de inteligencia, ilustracion y desinteresado patriotismo, persiguiendo el bien público segun su criterio independiente. Pero su colaboracion jamás será confundida con la de los que dicen sino con sus palabras, con sus hechos, del Presidente que los alza, como el Indu de Brahma: «tu eres todo, Deos multiple!»

Esos espíritus superiores, cual dijera un dia Cárlos M. Ramirez, tienen alas, pueden cernirse sobre el abismo de posiciones difíciles y peligrosas, seguros de que en cualquier momento, un volido de águila los salva de toda caida. Además, es bueno no olvide el doctor Segundo, que se actúa en bien ó en mal, dentro y fuera de los puestos políticos oficiales. En la prensa, en folletos ó libros, en las reuniones públicas, en los directorios de los partidos, como consejero ó tribuno, puede un ciudadano alzar ó bajar su personalidad: la levanta si es un servidor del pueblo, la abate si lo es incondicionalmente de la influencia dominante.—Y Byzantinus no ha negado jamás su modesto concurso, en todos tiempos, á la causa popular.

IV

Volver á los partidos tradicionales, retroceder en el camino de emancipacion de las tradiciones del odio y de la venganza,—atarse las alas del pensamiento con cintas de colores para no volar tan alto? No, y no!—Pensamos de los partidos tradicionales como Labouche de la Cámara de los Lores en Inglaterra,—ya lo hemos dicho,—que deben ser *archivados* en nuestro museo histórico-político como uno de esos soberbios cuadros de Rembrandh en que forman impresionante contraste las luces y las sombras, las luces de las virtudes llevadas al heroismo y el martirio, las sombras de las pasiones descendidas hasta el crímen y la traicion.

En cuanto á la blanca estatua de mármol de Carrara del Partido Nacional, no tema el doctor Segundo que nos acerquemos á ella para mejorarla á martillazos

Si nos aproximáramos lo haríamos con el respeto del antiguo neófito, llevaríamos cincel y no martillo. Y puesto nuestro pensamiento en Dios y en la patria, la libertaríamos, sin mutilarla, de los grillos de la tradicion, de las ataduras de su divisa de guerra, convirtiéndola así en la Diosa de la Fraternidad Uruguaya!

Pero bien sabemos que hay hombres tan ciegos de pasion partidista que ponen la banderita del partido sobre el pabellon nacional; que aún encontrarian imperfecta la bellísima mujer que en «El Altar de la Patria», de Blanes, nuestro ilustre pintor, simboliza aquella, porque no lleva divisa partidista;—que al mismo bronce estatuario, destinado á representar la libertad, bien de todos, querrian adornos con la escarapela tradicionalista de un partido! Compadezcámoslos, fué de ellos que una boca divina dijo:—«Tienen ojos y no ven, oidos y no oyen!»

Byzantinus.

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.

El conflicto colorado-nacionalista

LA SEGUNDA RÉPLICA AL SEÑOR BAUZÁ

Anoche se reunió el Directorio del Partido Nacional con el objeto de oir la lectura de la nota que se había acordado dirigir al señor Francisco Bauzá y de cuya redaccion fué encargado el doctor Eduardo Acevedo Diaz.

El documento fué aprobado, y se mandó copia, y despues de firmado por el Presidente se envió al señor Bauzá.

Los términos en que está concebida la nota son enérgicos é intencionados. Dice así:

Al señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, don Francisco Bauzá.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Señor presidente: Acuso recibo de la nota fecha 10 del corriente, contestacion á la que dirigí á usted el dia anterior, sobre asuntos electorales del Salto.

Fuera de incurrir usted en el error de dar por probado en obsequio de la mala causa que defiende, lo que está por probarse, insiste en que ha habido un ataque personalísimo contra los miembros del Colegio Electoral, por parte de la Comision Nacionalista, lo que, en defensa de un principio no ha hecho mas que fundado en actos positivos y fehacientes, citando nombres propios, fechas, y profesiones de los electos, al solo objeto político de la protesta, y sin móvil alguno manifiesto de desagravios particulares. Lo que se hace despues de la comision de un delito, es constatar la identidad de los criminales y de sus cómplices, en nombre del interés social.

Con arreglo al criterio de Vd., que parece siempre mantenerse al mismo nivel de los tiempos de intemperancias que tantos oprobios acumularon sobre el país, tambien sería injuria una tacha en el registro ó un rechazo de las urnas por voto indebido, y no puede este Directorio aceptarlo sin desconocimiento de las reglas mas elementales del derecho electoral; á la vez que sin sancionar las prácticas innobles y deshonrosas que bajo el viejo régimen prevalecieron, á pesar de las grandes y generosas oposiciones que en la historia de este país han de aparecer como ejemplares modelos de entereza cívica y de altivez republicana.

Respecto al empleo del vocablo *calumnioso*, hecho por Vd., para calificar el cargo concreto y terminante de la protesta, que pretende confundir con el testimonio de un ex-inspector de policías causante del conflicto, debo manifestar que lo rechazo enérgicamente en nombre del centro que presido, porque él entiende que no cabe vacilacion posible entre un aserto dictado bajo tales auspicios, y la palabra honrada de sus dignos correligionarios del Salto, aun cuando hubiesen padecido error en algun detalle sin importancia, y que en nada alteraría el fondo de las cosas que se ventilan.

Y mas se afirma en su conviccion sobre la rectitud de juicio de esos coafiliados, cuando la misma renuncia del señor Francisco Rodriguez, que ha visto la luz pública, pone en evidencia con términos justicieros la verdad de la ignominia.

El señor Rodriguez es colorado, y debe tenerlo á satisfaccion por las inspiraciones á que cede, porque no hay color político que amengüe personalidad cuando la honestidad resplandece.

Al igual de ese ciudadano han procedido en su mayoría absoluta los demás miembros del Colegio Electoral, acaso persuadidos de que la influencia llamada *directriz* impone una afrenta que ya no debe ser de esta época y de las sucesivas, como lo son en materia de castigos las marcas de la penalidad semi-bárbara.

Este Directorio deplora que usted no acepte el verbo *«tolerar»* en la comunicacion pasada, porque al usar esa palabra, quiso simplemente velar por el derecho ageno y dejar establecido, que la superioridad que rige ó debe regir las sociedades, no estriba en la fuerza bruta, o en la prevalencia discutible del mayor número.

Para el directorio y el Partido cuyos destinos él rije, la superioridad no está nunca en parcialidad política determinada que escale por cualquier medio el poder, y menos si esa parcialidad atrae sobre el país los más acerbos males y obstruye sus vias de progreso, removiendo pasiones funestas y conflagrando instintos exclusivos de predominio; esa superioridad está en la eficiencia práctica de las leyes, en el cumplimiento de compromisos solemnes y en el respeto al sufragio libre, bases indispensables de la coexistencia de los partidos en el órden constitucional.

Tampoco cree este directorio que el Partido Colorado viva en la *tolerancia* del Partido Nacional, y no pretende entrar á argüir si aquél todo lo debe ó no á la fatalidad de las circunstancias, del doble punto de vista histórico y político; pero, puede decir en cambio, que el espíritu tolerante de nuestra Comision, y en el mismo grado que tolerante, de levantado patriotismo, debe la situacion actual la estabilidad y su fuerza.

Entre la intolerancia contra prácticas viciosas que arrastraron siempre la sociabilidad al borde de un abismo de iniquidad y deshonor, y contra los cuales hoy la opinion se subleva indignada de una manera uniforme, con el vigor moral de un plebiscito incontrastable; y la intolerancia que rehusa el agua y el fuego al hermano disidente, acaso asistido de los talentos y virtudes que la constitucion consagra como únicos privilegios, hay la distancia que media entre los sistemas de índole demagógico ú oligárquico que escandalizaron el país, llevando su descrédito fuera de fronteras, y los progresos actuales de la razon pública.

Cúmpleme declarar que el directorio está con estos progresos; y que hará suya toda iniciativa que tienda á arrancar de raiz las costumbres políticas que han venido corrompiendo el organismo nacional, y suscitando obstáculos al engrandecimiento y la felicidad de la República.

Tiene el deber de ser leal á su mandato, y lo cumplirá estrictamente en beneficio de la comunidad social, cuyos altos intereses contempla el partido que se honra en presidir, desde que él no se considera el solo árbitro de sus destinos, ni incurra en la soberbia de creerse con preeminencia absoluta para el mando.

El directorio abriga la conviccion de que velar por el derecho propio y el del adversario á la vez, es consultar una aspiracion nacional; sin descender á discutir asuntos que, por ser menguados, no llegan á la altura de los principios que respeta y sustenta.

Dando á mi vez por cerrado este debate, saludo á usted con toda consideracion.—*Manuel Artagaveytia*, Vicepresidente.—*Aureliano Rodriguez Larreta*—*Manuel Quintela*, secretarios.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y el ministro de Guerra y Gobierno general Nicomedes Castro concurrieron ayer á palacio, celebrando acuerdo despues de haber despachado los asuntos de trámite.

Con el Presidente despachó los asuntos de fomento el oficial mayor de ese ministerio doctor Pacheco.

Estuvieron con S. E. los señores Pedro Echegaray, coronel Fructuoso L. Rodriguez jefe del 2.° de cazadores y el señor Clodomiro Arteaga.

Tambien conferenció con el Presidente y el ministro de Gobierno el inspector de policías de Canelones comandante Berruti.

Los sublevados del 3.°—Del jefe político de Cerro Largo recibió ayer el Presidente un despacho comunicándole que los últimos veinte y tantos hombres del 3.° de caballería que perseguía el comisario Noblia, habian traspuesto la frontera, siendo desarmados por las autoridades brasileras.

El señor Basilio Muñoz da por concluido el desórden en aquel departamento y anuncia que reina allí absoluta tranquilidad ahora.

El señor Presidente telegrafió al jefe político de Cerro Largo felicitándole por su bizarra conducta, por la actividad y energía desplegadas para disolver á los sublevados, atacándolos con fuerzas inferiores y obligándolos á entregarse ó á trasponer las fronteras, después de rudo escarmiento.

En guerra—Visitó ayer al ministro de la Guerra el coronel Leandro Sandoval después de haber recuperado su libertad.

Estuvieron con el ministro el jefe de Estado Mayor, el comandante Abadi y el comandante Berruti.

Varias—La Direccion de Aduanas se ha dirigido al ministerio de Hacienda proponiendo á la firma comercial de Roch, Capdevile, Yalen y Ca. y á don Pedro Rey, farmacéuticos de esta plaza para integrar la comision clasificadora en el ramo de droguería.

—Por órden superior ha quedado separado de la cañonera Artigas el teniente José Carrasco Galeano.

—Ha sido separado de su cargo el conserje del ministerio de Fomento.

—Ha sido nombrado auxiliar 3o. de la Administracion de Rentas de Maldonado don Francisco Mier (hijo) en reemplazo de Manuel Rivero que renunció.

—Se ha autorizado al Consejo N. de Higiene para que pueda invertir la suma de 60 $ mensuales tomados de sus propios recursos en gastos diversos.

—Don Carlos Gravis se ha presentado al Gobierno reclamando ser repuesto en el cargo de auxiliar 2o. de la Administracion de Rentas de Artigas, en virtud de no haber resultado culpabilidad en el sumario que se le formó.

—Ha partido para el Salto en comision con el objeto de contratar algunos enganchados para los batallones, el teniente 1o. Vicente Hector Bassano.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Alemania

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

CUESTION DE ORIENTE

LO RESOLVERÁN NUESTROS DESCENDIENTES

ABSTENCIONES EN CRETA

AMISTADES INTERNACIONALES

Berlin, 12—De gran importancia fué la sesion celebrada hoy por el Reichstag, por las declaraciones allí expresadas por el ministro de relaciones exteriores von Bulow, que acaba de llegar de Palestina acompañando al emperador Guillermo.

Fué tan extenso el discurso del ministro, que solo puedo telegrafiar extractados los principales párrafos.

Empezó hablando de la cuestion de Oriente, y manifestó que presenta un carácter pacífico; pero aumentan tanto allí las complicaciones que solo la generacion que nos suceda podrá resolverlas, teniendo en cuenta que las aspiraciones de los pueblos de los Balkanes crecen en relacion al tiempo que pasa.

Refiriéndose al papel que en estos asuntos incumbe á los alemanes, agregó:

«Alemania no tiene intereses directos en los asuntos del Mediterráneo, ni pretende ejercer una influencia especial ante el gobierno de Constantinopla.

«Quiere solo el desarrollo comercial en beneficio de los habitantes de nuestro imperio.

«Nos abstuvimos de cooperar á la intervencion de Creta porque no queríamos meternos en gastos, careciendo de intereses en aquella isla.»

Ocupóse luego de las relaciones con las naciones amigas en esta forma:

«Respecto á las amenazas del primer ministro de Francisco José, conde Thun, de hacer expulsiones de alemanes residentes en Austria-Hungría, diré que los ministros debieran hablar amistosa y cuidadosamente. — (Grandes aplausos).

«Alemania permanece firme en sus derechos.

«Y ahora advertiré que de señores y alianzas conviene hablar poco.

«Inglaterra y Alemania están de acuerdo en muchos puntos y pueden obrar de consuno, sin perjuicio de otras conexiones.

«Durante la guerra de España con los Estados Unidos, quisimos conservar buenas relaciones con ambos paises en lucha y lo hemos conseguido.

«Espero que en lo futuro establezcamos un excelente acuerdo político y comercial con los Estados Unidos.»

Fué satisfactoria la impresion producida en la mayoría de los miembros del Reichstag por este discurso de von Bulow.

Los diarios de la noche muestran diversas opiniones al comentarlo pero en su mayor parte aplauden las manifestaciones del ministro de Relaciones Exteriores.

Norte América

FUNERALES DE CALIXTO GARCIA

GRANDES HONORES

Despliegue militar ordenado

RIÑAS EN LA HABANA

MUERTOS Y HERIDOS

Washington, 12.—Son generales las manifestaciones de duelo que ocasionó en todos los Estados Unidos la muerte de Calixto Garcia.

El presidente Mackinley y el ministro de relaciones exteriores Mr. Hay dirigieron sentidísimo pésame por escrito al hijo del finado general cubano.

Los funerales que se le acordarán van á ser iguales á los de cualquier persona norteamericana de alta categoría

El generalísimo del ejército Mr. Miles ordenó que las tropas presten solemne concurso á la ceremonia.

Mañana habrá un servicio especial en la catedral de San Patricio.

El cadáver será depositado en la bóveda de Arlington.

Los diarios todos publican artículos panegiristas, diciendo algunos que Calixto Garcia ha tenido patética muerte.

En sus últimos momentos deliraba expresando recuerdos de sus campañas de Cuba.

Murmuraba órdenes de combate y sus últimas palabras fueron:—«La victoria es nuestra.»

Algunos católicos se oponen á que se le dediquen servicios religiosos porque era mason.

Señálase la coincidencia de que una hija de Calixto Garcia hállase enferma en Macon, estado de Georgia.

El gobierno de Mackinley ofreció á la junta cubana un buque de guerra norteamericano para repatriar los restos del general tan querido por sus compatriotas.

—

Habana, 12—Un grave y sangriento percance desarrollóse en esta capital á consecuencia de la muerte de Calixto Garcia.

Algunos jóvenes cubanos propusieron que en el Teatro Tacon se suspendiera la representacion anunciada, en señal de duelo por el general revolucionario fallecido en Washington.

Varios oficiales del ejército español se opusieron á los deseos de los adoradores de Calixto Garcia, causando estos encontrados criterios un coufiicto entre los dos bandos.

La riña generalizóse, sacándose armas de toda especie, viéndose apurada la policía para contener á los contendientes.

Resultaron muertos y heridos, no sabiéndose hasta el número exacto de ellos.

Francia

NUEVOS TUMULTOS Y ARRESTOS

GRITOS ANTE LA CÁMARA

Paris, 12 — Continúa agitada esta poblacion por las manifestaciones de los antidreyfusistas que pretendian oponerse á la entrada de Dreyfus, creyéndolo viajando en secreto para presentarse ante la Corte de Casacion.

Esta tarde la turba dirigida por Millevoye dirigióse al Palacio Borbon en momentos en que la Cámara discutía, y allí empezaron á oirse repetidos gritos reclamando una asamblea constituyente.

Como el tumulto aumentaba, la policía intervino hasta que fueron dispersados los manifestantes.

La ostentacion de fuerzas en las calles ha disminuido algo, pero las autoridades siguen con sus precaucionales medidas, é hicieron algunos arrestos.

Moderacion de lenguaje de los ingleses

Paris, 12.—En la reunion de hoy en la Cámara, el diputado Berger, encargado de informar en el proyecto de presupuesto para el ministerio de relaciones exteriores, hizo curiosas declaraciones referentes á los amistosos arreglos de conflicto anglo-francés.

Dijo Mr. Berger que la moderacion de lenguaje que usó la cancillería inglesa en sus demandas respecto á Fashoda, influyó en la decision tomada por el gobierno francés en el asunto, que creyó atendibles los pedidos de Inglaterra, en vista del tono en que eran presentadas.

Opiniones pacíficas

Paris, 12—El diario «Le Gaulois» publica artículos conteniendo las opiniones de diversos personajes respecto á las relaciones internacionales.

Entre ellos están el baron de Estournelles, el conde Chandordy y Mr. Waddingtou, mostrándose todos ellos partidarios de los temperamentos pacíficos y en favor de una amistad entre Francia é Inglaterra,

España

REPATRIADOS MENDIGANDO

GRITOS SUBVERSIVOS

GRAVES INFORMES DE CUBA

Madrid, 12—Los diarios critican al gobierno por el abandono en que deja á los soldados recien llegados de las Antillas, los cuales no cuentan con medios para su subsistencia, y muchos de ellos hállanse inutilizados para el trabajo.

Hoy en la calle del Arenal formóse un grupo de mas de treinta repatriados, pidiendo á gritos el pago de lo que se les adeuda por haber servido en Cuba y Puerto Rico como militares.

Viendo que poco caso se les hacia, dirigiéronse al Palacio Real para presentar á la reina regente María Cristina sus reclamaciones.

La policía disolviólos sin permitirles cumplir su intento, uno de los repatriados fué preso porque gritaba desaforadamente contra las instituciones.

—

Madrid, 12—Recibiéronse informes de la Habana, participando que fueron heridos los generales españoles Gimenez y Castellanos, sin agregar otras explicaciones.

La noticia causó gran ansiedad, por no saberse que hubiera podido ocasionar tales heridas.

Precio de los cambios

Madrid, 12.—Siguen los cambios con el extranjero con tendencia á la baja, habiéndose cotizado hoy dando á los francos un premio de 35 por ciento sobre las pesetas.

Inglaterra

Situacion del mercado ganadero

Lóndres, 12.—Llegó hoy á este puerto el vapor Heineburg procedente del Rio de la Plata, trayendo 99 novillos y 815 carneros.

Durante la travesía murieron 1 de los primeros y 5 de los segundos.

Pagáronse los precios de £ 14 3/4 los novillos y £ 1.17 1/2 los carneros.

En el vapor Columbia vinieron 113 novillos y 301 carneros, habiéndose arrojado al agua 2 y 7 respectivamente.

Los carneros desembarcados de este vapor obtuvieron el precio de £ 18, los novillos no se vendieron.

Los animales reservados el jueves último obtuvieron un promedio de £ 11 3/4 los novillos y £ 17 1/2 los carneros.

En el mercado de Deptford fueron ofrecidos el lúnes 2824 novillos y 2992 carneros siendo del Rio de la Plata 600 novillos y 2334 carneros.

En Islington 3030 novillos y 11.130 carneros.

Hay gran venta con motivo de las fiestas de Navidad que se aproximan.

En el Stock Exchange

Lóndres, 12—En la Bolsa de esta capital vendióse hoy la Deuda Consolidada del Uruguay á 43 por ciento.

Los títulos argentinos siguieron cotizándose Funding Loan á 91 por ciento, Empréstito Morgan á 91 y Obras de Salubridad á 76 1/2

Las acciones de ferrocarriles obtuvieron gran demanda

Suscricion para el Colegio Gordon

Lóndres, 12—Pasa ya de cien mil libras esterlinas lo recolectado para la suscricion que se empleará en el colegio inglés de Kartum organizado por el sirdar Kitchener.

República del Transvaal

Lóndres, 12 El periódico *Pall Mall Gazette* indica hoy que produjeronse disidencias entre la Cámara de Representantes y Mr. Kruger, presidente de la república del Transvaal.

Daily Mail dice que el presidente Kruger padece de una inflamacion en los ojos, y vendrá á Europa á curarse, poniéndose en manos de un notable especialista, volviendo luego á asumir el gobierno de la república sud-africana.

Italia

LA RESURRECCION DE CRISTO

MÚSICA ESPLÉNDIDA

Roma, 12—En la Iglesia de los Apóstoles de esta capital efectuáronse los ensayos del oratorio «La Resurreccion de Cristo», bajo la direccion de su propio autor el maestro Perosi.

Asistian muchos profesores de música y numeroso público que mostróse entusiasmado con la nueva composicion.

La música empleada en ella, entre sacra y profana, es melodiosa y potentísima.

Mañana será el dia de la representacion, á la que intentan asistir los mejores representantes de las artes, la prensa y la alta sociedad.

Cambio de ministro de la guerra

Roma, 12—El general Asinari di San Marzano ha sido nombrado secretario de la órden caballeresca de San Mauricio y San Lázaro.

Es indicado el general Afan para reemplazar á San Marzano en el cargo de ministro de la guerra.

Mientras tanto, el primer ministro general Pelloux encargaráse interinamente de la cartera vacante.

Precauciones en la Eritrea

Roma, 12.—De Massaua telegrafian que ha sobresaltado algo la circunstancia de que el negus de Abisinia, Menelick, acércase lentamente á Adis Abeba con un poderoso ejército.

Adóptanse precauciones en la colonia Eritrea, aunque son consideradas superfluas, considerando las amistosas relaciones que actualmente mantenemos con los abisinios.

Proteccion a la infancia—Control de títulos profesionales

Roma, 12.—Discutióse hoy en la Cámara de Diputados la forma de proteger á la infancia, principalmente á los expósitos.

El señor Tozzi dijo que de 1500 niños recibidos en los asilos, solo vivieron tres. Ante datos tan elocuentes el diputado señor Tozzi propuso la abolicion de los asilos de expósitos, buscándose otro medio de proteger á la infancia desvalida.

El primer ministro general Pelloux declaró que tomará en cuenta esas consideraciones y proveerá en la forma mas conveniente para proteger á la infancia.

Al propio tiempo los diputados señores Santini y Ventura deploraron el ejercicio abusivo que de la medicina hacen muchos extranjeros.

A esto replicó el general Pelloux que la ley autoriza á los extranjeros á ejercer de médicos en todo el reino, con tal que controlen sus títulos profesionales,

El busto de Ferrari

Milan, 12—Inauguróse hoy el busto del comediógrafo Pablo Ferrari, cuyas obras fueron muy popularizadas tanto en Italia como en el extranjero.

La obra débese al escultor señor Francisco Jerace, habiendo dibujado el pedestal el arquitecto señor Beltrami.

El acto de la inauguracion realizóse en el teatro Manzoni, estando entre los muchísimos concurrentes los señores Municchi y Vigoni.

El señor Giacosa pronunció un discurso tan elocuente y oportuno que fué aplaudido estrepitosamente.

De noche hubo funcion de gala en el mismo teatro, representándose la comedia «Prosa», que habia dedicado el mismo Ferrari á esta ciudad.

Brasil

Monumento en recuerdo de Errazuriz

Rio Janeiro, 12—Brevemente será inaugurado en el cementerio de San Francisco Xavier el monumento que erigirá la legacion chilena en recuerdo del ex-ministro diplomático señor Errázuriz, víctima de la fiebre amarilla en momentos que desempeñaba su cargo en esta capital.

Todo el cuerpo diplomático y el presidente doctor Campos Salles con sus ministros, é igualmente las demas autoridades y altos jefes del ejército concurrirán á la ceremonia anunciada.

Suecia y Noruega

Separacion de banderas. — Probable crisis ministerial

Stockolmo, 12—El rey Oscar II resistese á firmar el proyecto de ley votado por las Cámaras ordenando sean separadas las banderas de Suecia y Noruega, adoptando cada reino la que antiguamente tenia.

Apesar de estas resistencias del rey, espérase será cumplida la ley votada por el parlamento, pues tanto los suecos como los noruegos desean tener su respectivo pabellon.

El gabinete resolvió instar al soberano para que firme la ley referida.

Ayer mismo el primer ministro doctor Hagerup indicó á Oscar II los deseos de sus ministros, y si estos no obtienen satisfaccion de sus deseos, presentarán renuncia colectiva, con la intencion de dificultar la formacion de otro ministerio que transija con los propósitos del rey.

Bolivia

Sucre, 12—Apesar de la agitacion de los vecinos de La Paz por la traslacion del gobierno de Sucre á dicha ciudad, en los demás departamentos se mira con indiferencia esa iniciativa localista porque consideran que no tiene razon de ser. Sucede lo mismo con la tendencia federalista de La Paz.

Acentúanse las simpatías por la candidatura de Telmo Ichazo á la presidencia de la República.

De la Argentina

INSPECCION MINISTERIAL

Ascensos diplomáticos

INTERVENCION NACIONAL

LOS COLECTIVISTAS

CRIMEN HORRIBLE

Buenos Aires, 12—A fines del entrante, partirá para los campamentos militares de Roca, Las Lajas y Junin de los Andes el ministro Campos

Practicará una inspeccion en los referidos campos.

El general Campos no llevará comitiva.

—En el vapor Olimpo llegó ayer de Asuncion el ministro paraguayo en Montevideo doctor César Gondra y su esposa.

—Mañana temprano abandonará la 1a. division naval su fondeadero de Punta Piedras, dirigiéndose á Bahía Blanca, el capitan de navío Manuel J. Garcia enarbola su insignia en el acorazado Belgrano.

—El Poder Ejecutivo parece dicidido á poner en disponibilidad de servicio adscribiéndolos al Ministro de Relaciones Exteriores á dos ministros plenipotenciarios, acreditados actualmente ante dos gobiernos sud americanos; con este motivo serán ascendidos algunos secretarios de legacion, que cuentan muchos años de servicios.

—Mañana ó pasado aparecerá el decreto aprobando la intervencion nacional en Santiago y acordando una remuneracion de 10 000 pesos al interventor y 5000 á cada uno de los secretarios.

Esta tarde comió en el Restaurant de la Exposicion el Presidente de la República acompañado de sus ministros, ofreciéles la comida el presidente de la comision señor Uriburu.

—Comunican del Uruguay (E. R.) el número de colectivistas, que se encuentran en esta prontos á invadir al territorio oriental, no pasa de 100: Dícese que en el rincon de Juan Santos de propiedad del vice-cónsul español en Paysandú han sido hallados 480 cartuchos dinamita, las que pertenecen á los colectivistas, tambien se dice que éstos adquirieron en ésta un armamento considerable que les será muy difícil pasar á la banda oriental, debido á la extricta vigilancia que en el rio Uruguay ejercen las autoridades argentinas

—Sigue fondeada en este puerto la torpedera «Espora». Los coroneles uruguayos Giuffra y Rodriguez permanecen todavía en esta ciudad.

—En la Pampa Central en el paraje denominado Carechue, Floro Gutierrez mató á su mujer é hijos ahorcándose en seguida.

Chile

Santiago 12—Nada resolvieron ayer los balmacedistas sobre la parte que tomarán en la solucion de la crisis ministerial; hoy se reunirán para tratar de la cuestion política y económica y dar forma á un plan que les permita imponer sus ideas al respecto á los nuevos ministros.

La mayoría de los balmacedistas son partidarios de que se hagan nuevas emisiones de papel moneda.

En cuanto á la cuestion política algunos balmacedistas consagran todos sus esfuerzos para quitar la cartera del Interior á Cárlos Walker Martinez.

Paraguay

Asuncion, 12—Llegó el Saturno. Salieron Guanaco y Vulcano con cargamento de madera.

—El general Eguzquiza fué nombrado inspector general de milicias con Desiderio y Justo Escobar como ayudantes para organizar la guardia nacional.

—La situacion de la campaña mejora mucho.

—El oro bajó á 710.

Comerciales

Londres, 12 (á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

Amberes, 12 - La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 47 1/2; id id á plazo de tres meses francos 4 50.

Amberes, 12—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 10.87 1/2.

Londres, 12—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1/2 chelines.

Deptford, 12 Hoy han sido vendidos en este mercado 600 novillos argentinos en pié á precios que variaron entre 35 y 42 peniques por stone de ocho libras.

—Es probable que esta tarde se cierre un contrato de venta de 2.331 carneros argentinos entre 42 y 44 peniques por stone; con esto quedarán liquidadas las existencias de ganado argentino en este mercado.

Londres, 12—La carne congelada de carnero argentino se vende hoy en esta plaza á los mismos precios de la semana pasada, así como la de novillo, cuartos traseros.

La de cuartos delanteros se vende á 24 peniques por stone de ocho libras.

Buenos Aires, 12 - Como dato sobre el alto precio de las propiedades en locales centrales, se cita la venta de la esquina Piedras y Rivadavia de 23 varas por 17 y 1/2 en la suma de 180.000 pesos m/n.

—Esta mañana en el mercado central de frutos, se vendieron 650.000 kilos lana, distribuyéndose así: 230.000 kilos lana, cruza fina, de 5 á 7; 57.000 mezcla de 450 á 630; 115.000 gruesa de 4 á 560; 107.000 fina de 5 á 680; 22.000 borrega de 5 á 620; 25.000 barriga de 2.60 á 3.15.

—En el mercado de cereales los trigos no tienen variacion en sus precios. El consumo ha pagado por clases barleta y francés superiores $ 7.60 y 7.70, y por clase buena 7.40 y 7.50.

Las entradas en dos dias han sido 4.283 bolsas.

En maiz amarillo por clase superior se paga $ 3.20, por bueno $ 3.10 y pulenta 3.20; por maiz morocho 3.20 y 3.25

Las entradas al mercado han sido 5.378 bolsas.

Buenos Aires, 12—Oro, al contado, 210.30.
Idem para fin de mes, 210.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, para el 15 de Enero, 16.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 46.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 70.50.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.00.
Idem idem 1898, fin de Enero, 72.00.
Consolidada Interna 1891, al contado, 77.00.
Banco Italiano, (oro), al contado, 85.00.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 5/16.
» Francia, 5.10
» Alemania, 4.14 1/2.
» Bélgica, 5.11 1/2.

Salen Eolo, Triton, y Rivadavia.

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 210.30 y cerró á 210.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 210.50 y cerró á 210.00.

De los departamentos

SALTO

COLEGIO ELECTORAL

RENUNCIAS ACEPTADAS

FUNDAMENTOS DE LA ACEPTACION

Telegrama del señor Bauzá

CONTESTACION MERECIDA

Salto, 12.—La mayoría de los miembros del Colegio Electoral, presentó renuncia.

La Junta Electoral al aceptarlas, lo hace fundándose en lo siguiente:

1.° Por considerar dichos cargos perfectamente renunciables, pues ellos no se pueden equiparar á los que menciona el artículo 64 del Registro Cívico Permanente, por cuanto estos últimos son un mandato imperativo de la ley, en tanto que, el cargo de miembro del Colegio Electoral emana directamente de la voluntad popular y constituye un honor y una distincion para el elegido, quien puede aceptar, ó nó, dicho cargo honorífico.

2.° Porque el mismo espíritu de la ley ha querido dar á estos cargos el carácter de renunciables, desde que no ha estatuido disposicion expresa que los haga obligatorios, como lo hace

taxativamente para los miembros de las juntas electorales, en el artículo 59 de la ley de elecciones.

3.º Porque esta Junta Electoral, en uso de las atribuciones que le acuerda el inciso 3.º del artículo 62 de la ley de elecciones en vigencia, ha resuelto aceptar dichas renuncias por las razones indicadas.

Los que han renunciado son los siguientes: Fermin Nieto, Juan Burmett, Enrique Bravo, Eulogio Errandonea, José Piriz, Victor Abadie, Alfonso de Salterain, Ignacio Arregui, Juan F. Rodriguez, Santiago Becco y Diego L. Mendoza.

Don Francisco Bauzá remitió el siguiente telegrama á la Junta Electoral:

«Me comunica el señor coronel Viera, que esa Junta, contra lo establecido en el art. 39 de la ley de elecciones, ha aceptado las renuncias de dos miembros del Colegio Electoral ya incorporados á éste.

Tambien es de pública notoriedad que, la misma Junta ha admitido renuncias de cinco titulares y cinco suplentes nacionalistas, sin más causa que motivos inadmisibles ya rebatidos, violando el art. 64 de la ley de Registro Cívico.

«Hago presente á la Junta qué, ha incurrido en responsabilidades y penas sancionadas por los artículos 54 de la ley de Registro Cívico y 74 y 76 de la ley de elecciones.»

Este telegrama ha sido objeto de comentarios, á causa de la intromision oficiosa de Bauzá.

La Junta Electoral contestó ese telegrama en los siguientes términos:

«A señor presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, Montevideo. La Junta Electoral impúsose con sorpresa del telegrama de usted, fecha de hoy, resolviendo hacerle presente se abstenga en lo sucesivo de dirigirle comunicaciones oficiales en los términos irreverenciosos como está concebida la que se contesta; pues como autoridad autónoma se rige y gobierna por las leyes de la materia y no puede aceptar ni consentir indicaciones de nadie sometiéndose solo á los procedimientos que la misma ley determina.

«Por lo demas, el telegrama del señor coronel Viera, no demuestra sino la verdad de nuestras afirmaciones al señor Presidente de la República, sobre intromision indebida de aquel militar en asuntos electorales.

Queda pues, notificado de la resolucion adoptada por esta Junta.—*Alberto Semblat*, presidente.

Resulta que tres miembros del Colegio Electoral, que no han renunciado, no están incriptos; de modo que ni ejercen ciudadanía para el cargo. Habrá necesidad de nueva eleccion.

TACUAREMBO

PARTIDA DEL CORONEL ISLAS

DESPEDIDA DESAIRADA

NUEVO JEFE POLITICO

San Fructuoso, 12—El coronel Islas salió hoy para el Durazno, fué acompañado hasta la Estacion por el Club Rivera y todos los empleados de la jefatura que en conjuto no llegaban á cuarenta personas, á pesar de que con mucha anticipacion se habia invitado por boletines, para aquel acto, al pueblo nacional y extranjero y a comercio.

La fria despedida hecha al ex-jefe político, que en Tacuarembó conculcó leyes y violó los derechos de los ciudadanos, es prueba elocuente de la antipatía que habíase acarreado por su funesta conducta.

Hizose cargo de la Jefatura, el comandante Christy, del que espérase que, como hijo del departamento, sabrá respetar los derechos de sus connacionales y garantir al pueblo la libertad del sufragio.

MALDONADO

ELECCIONES DE JUNTA

ABSTENCION DE LOS COLORADOS

PROTESTA DESESTIMADA

Exámenes escolares

EL VAPOR «MONTEVIDEO»

Maldonado, 12—Efectuáronse las elecciones de la Junta Económica.

Solo votaron nacionalistas; los colorados abstuviéronse.

Mañana se reunirá el colegio electoral.

Un grupo de colorados protestó por el escrutinio de la eleccion de diputados. La junta electoral no hizo lugar á la protesta, mandando que ocurran donde corresponda.

—Los exámenes de fin de año, en las escuelas públicas, efectuáronse con muy buenos resultados.

—Prosíguese á la descarga del vapor Montevideo, con bastantes riesgos, por estar partido.

—Dícese que hay langosta en Solis.

—Tiempo caluroso.

FLORIDA

ELECCIONES

TRIUNFO DE LOS ACUERDISTAS

Florida, 12—Verificáronse las elecciones de Junta Económica en la segunda, tercera, novena, décima y undécima secciones y primero y segundo distrito de la duodécima.

En la tercera seccion verificóse tambien la eleccion de Colegio Electoral y diputados.

En todas triunfó la lista del acuerdo.

El domingo se efectuarán las elecciones de Junta en el cuarto distrito de la primera seccion, donde no se quiso constituir mesa, no por falta de número, sino por no haber mayoría colorada, interpretando así mal la ley.

En las secciones de campaña, que faltan no votóse porque la Jefatura no remitió las urnas, á pesar de tenerlas desde el mártes.

El domingo se practicará el escrutinio general del Colegio Electoral y representantes.

No ha habido insidentes.

CERRO-LARGO

DESARME DE LOS SUBLEVADOS

Melo, 12—Regresó hoy Ortiz alojándose en el cuartel respectivo.

Esta tarde serán desarmadas esas fuerzas.

RIO NEGRO

ELECCION DE SENADOR

LA NUEVA JUNTA

Fray Bentos, 12.—Con asistencia de diez titulares y cinco suplentes, sesionó anoche el Colegio Electoral de senador.

Entre la votacion y el escrutinio se emplearon tres horas, terminando á las nueve de la noche.

Presidió el Colegio Electoral el respetable hacendado nacionalista don Diego Young y actuó como secretario don Juan Gomila.

El escrutinio practicado inmediatamente de la eleccion dió el siguiente resultado:

Para senador catorce votos para don Donaldo Mac-Eachen; un voto para el doctor José Maria Castellanos.

Para primer suplente obtuvo catorce votos don Lisandro Delgado, receptor de Aduana y un voto don Roberto C. Mendoza; para segundo suplente catorce votos don Tomás Vila Gomensoro, Administrador Departamental de Rentas y un voto don Roberto C. Mendoza; para tercer suplente catorce votos don Luis Batlle y Ordoñez, Jefe de la Cárcel Correccional y un voto don Francisco J. Beaulieu; para cuarto suplente catorce votos el doctor Juan Pedro Castro y un voto don Cárlos Young.

El voto dado á los candidatos del Club Colorado Departamental pertenece al jóven don Horacio Bollo.

Tambien tuvo lugar la eleccion de Junta Económica. Fué disputada la eleccion por una lista compuesta de excelente elemento para el gobierno municipal; pero se cree que habrá

Palmira, 12—Varios comisarios de policía han sido trasladados.

triunfado la lista del club Juan L. Cuestas, debido á la abstencion del otro club.

—Encuéntrase aquí la cañonera Rivera.

—Nace abundantemente la langosta.

COLONIA

Palmira, 12—Varios comisarios de policía han sido trasladados.

—Llegó la cañonera Suarez.

—Con motivo de los exámenes de las escuelas públicas, encuéntrase aquí el inspector señor Morelli.

—Reina excesivo calor.

ULTIMA HORA

Senadores antianexionistas

Washington, 13—Ayer en el Senado presentaron exposiciones y pronunciaron discursos los senadores Hale, Hoare y West combatiendo las anexiones de islas pretendidas por los Estados Unidos.

Nuevo arancel y sistema postal

Nueva York, 13—El dia primero de Enero se establecerán en la isla de Cuba el nuevo arancel aduanero y el sistema postal norteamericano.

Canal de Nicaragua

Washington, 13—El senador Morgan, ayer en la Cámara á que pertenece defendió el proyecto de ley para la construccion del Canal de Nicaragua.

Dijo que el tratado celebrado con el gobierno de la República de Nicaragua concedía á los Estados Unidos como gran potencia el control que precisan las obras y explotacion del canal.

Añadió que el tratado Clayton-Buiner no contenía cláusula que impidiera abrogarse el referido control por los norteamericanos.

Gobierno de las Filipinas

Washington, 13—El presidente Mackinley aseguró á los hermanos Cortes, venidos de Manila á visitarle, que el gobierno que se establecerá en las Filipinas será beneficioso para los habitantes de aquel archipiélago.

Regreso de Dewey

Nueva York, 13—Noticias de Manila indican que el almirante Dewey, jefe de la escuadra norteamericana en aquel puerto, hállase algo delicado de salud, á causa de la excesiva labor que se impuso desde el principio de la reciente guerra.

Por tanto desearía volver á los Estados Unidos, pero vacila en resolverse á ello pensando que podría serle perjudicial las fatigas que le impondría la atencion debida á las manifestaciones patrióticas con que le recibirían.

Cesion negada

Washington, 13—Oficialmente niégase que los Estados Unidos consientan ceder las islas de Samoa á Alemania.

Política española

Madrid, 13—Aunque los diarios oficiosos afirmaban que las Cortes se convocarian para la primera quincena de Enero, el periódico ministerial «El Correo» indica que no trazaráse plan gubernamental hasta que regrese de París el señor Montero Rios.

Créese que el señor Sagasta transigirá con los señores Romero Robledo y Canalejas, los cuales piden la inmediata disolucion del Congreso.

Tambien desean que el gabinete sea modificado, entrando á formar parte del que se reorganice el general Weyler y los propios señores Canalejas y Romero Robledo.

Relaciones diplomáticas

Paris, 13—El ministro de Relaciones Exteriores Delcassé comió hoy en la embajada alemana honrándole el conde Munster con una especial recepcion.

Amistad anglo-francesa

El embajador inglés Mr. Monson habló en la asociacion angloamericana de la juventud cristiana.

Expresó que se alegraba ver enlazadas las banderas inglesa, norteamericana y francesa, tres naciones civilizadoras.

Añadió que amaba á la Francia, y constábale que los franceses apreciaban á los ingleses.

Esperaba por fin pasar en paz las navidades, retornando la amistad entre Francia é Inglaterra.

LA REORGANIZACION CONSTITUCIONAL

(CONCLUSION)

Las observaciones de carácter jurídico han absorbido de tal modo nuestro trabajo, que para no darle las proporciones del folleto cuya preparacion se anunció inexactamente, necesitamos limitar á pocas líneas el exámen de la faz política actual de la cuestion.

EL SIGLO mismo ha aceptado implícitamente la verdad de nuestra doctrina, al proponer el término medio de la instalacion inmediata de la Asamblea y la asuncion del Poder Ejecutivo por el presidente del Senado, entrando segun él, de ese modo, á funcionar sin más demora el régimen constitucional.

La cuestion de principios en cuanto á la observancia de las fechas queda eliminada, pues to que se reconoce la legitimidad de prescindir del dia señalado en la Constitucion para la apertura de las Cámaras.—Se reconoce la legitimidad del temperamento de la anticipacion de esa fecha, en el interés de no postergar por tiempo alguno el planteamiento del régimen mismo, que es el interés primordial de la Constitucion.

La Constitucion no resulta, pues, intangible en sus fechas, sinó en la fecha presidencial.

Colocada la cuestion en este terreno, queda eliminada la cuestion de principios.

En principio la fecha, no es el obstáculo. El obstáculo ahora consiste en la resistencia á que por ese camino se llegue hasta anticipar la instalacion del Poder Ejecutivo como la de la legislatura.

¿Por qué la diferencia?

Ya hemos probado que los constituyentes no adoptaron tales términos medios;—que cuando anticiparon la fecha respecto de un poder, la anticiparon respecto del otro, respecto del todo del réjimen, que no debia administrarse al país por pequeñas fracciones, sino con toda la amplitud del organismo diseñado en la Constitucion de cuya observancia se trataba.

¿Porqué entonces la diferencia que propone EL SIGLO?

Es una consideracion de índole política.... para no dar al colectivismo la gran bandera de la legalidad contra la situacion, que sería culpable de no haber continuado en la dictadura por dos meses más, ó de no haberse limitado á mutilar el plan constitucional, al decidirse á restablecerlo.

Creemos que los consejos de la política no pueden llegar hasta la exigencia de que la teoría de los constituyentes se sacrifique á la necesidad de conjurar el peligro de que el colectivismo se suponga efectivamente armado de una bandera de principios, que no lo seria en manos mas puras, y que en las suyas solo tendria el carácter de la mas grotesca ridiculez.

Creemos, francamente, que del colectivismo, sin bandera, ó con bandera, no tiene el país más graves hostilidades que temer que la que resulta del estado de cosas indefinido é incierto que la situacion actual seguirá representando hasta el dia en que se haya resuelto definitivamente la cuestion presidencial, objeto de preocupacion de todos los espíritus despues de las largas expectativas de una revolucion empezada hace año y medio y cuya conclusion todos los intereses honestos esperan ansiosamente para reanudar sus tranquila y normal actividad.

Por nuestra parte no comprendemos siquiera cómo es posible desentenderse de las verdaderas indicaciones del estado político del país en esta crisis,—cómo puede dejarse de ver que la prime-

[...]

ECOS SOCIALES

[...]

MISS MULOCK

El caballero

D. JUAN HALIFAX

todos habian olvidado que existia. Sir Rodolfo y su secretario dejaron pasar algunos minutos antes de poder dar una solucion á aquel caso. Por último, el presidente dijo:

—Me veo obligado á decir que el procedimiento, aunque muy poco comun, no es ilegal.

—¿Qué no es ilegal?—gritó Ricardo Brithwood.

—No es ilegal; y por consiguiente debemos oir el nombre del que propone el señor Halifax. Supongo, señor, que su candidato no será un demócrata.

—Sus opiniones políticas difieren de las mias, pero es el único caballero que en este caso se me ocurre, y á quien yo, y creo que todos mis convecinos, tendremos mucho gusto en ver otra vez en el Parlamento. Propongo que sea nombrado el señor Alberto de Oldtower.

Un movimiento de sensacion se dejó sentir en la parte alta de la sala. En la baja se oyó una unánime aclamacion, pues entre todas las familias del condado habian pocas tan respetables como la de los Oldtowers.

Sir Rodolfo se levantó perplejo.

—Confío, señores—dijo—en que ninguno de los presentes abrigará la menor duda de que nada sabia de los propósitos del señor Halifax, ni creo que mi hijo tampoco, el cual debe hablar por sí mismo.

[...]

MUNICIPALIDAD

La Comision Extraordinaria Administrativa ha resuelto celebrar sesion los dias lúnes y jueves de cada semana.

Motiva esta resolucion, la cantidad de asuntos que están á su despacho.

—El inspector de Parques y Jardines ha comunicado á la direccion del ramo, que el empleado de la Asociacion Rural, encargado de la Feria Dominical, ha cobrado los derechos de locacion, á los vendedores que se estacionan en la Plaza Cagancha.

—Hoy á las 3 de la tarde en la secretaría de la Direccion de Obras Municipales se procederá á la apertura de las propuestas presentadas, para la construccion de un puente en el Paso de la Arena.

—Llama la atencion el malísimo estado en que se encuentra la Plaza Sarandí conocida por la de las Carretas.

Hace poco tiempo que los peones de la Municipalidad, se ocuparon en arreglarla un poco en virtud de que según se decia, el Superior Gobierno la queria destinar para Plaza de Armas.

Hoy se encuentra en peores condiciones que antes, abundando los zanjones producidos por el agua, é infinidad de plantas de mas de media metro de altura. Hace pocos dias tuvimos ocasion de ver pastando en dicha plaza, una buena cantidad de animales.

Los vecinos esperan que la Junta ordenará su inmediato arreglo.

—Regresó ayer de la vecina orilla el agrimensor municipal don Ubaldo Pittaluga.

—Concediéronse ayer los siguientes permisos.

Nicolás Visca, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Rivera 213.

Andrés de la Fuente, para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Vazquez número 83.

Carlos Sumaruga, para construir la vereda de un edificio situado en la calle Orillas del Plata núm. 890.

Carlos Demarchi, para edificar en un terreno situado en la calle Cerro Largo entre Arenal Grande y Defensa.

Casterán, Mariño y Ca; para edificar en un terreno situado en la calle Colonia núm. 302

—Se denunciaron 8 casos de sarampion, 2 de tifoidea y 1 de tos convulsa.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	22'6
Id del agua	20'9
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	3.12

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Cárlos Reginaga.*

SPORT

LA INTERNACIONAL

[...]

La corbeta Nixe—Ayer partió para Buenos Aires este hermoso buque de guerra aleman á incorporarse al crucero Sophie que ya se encuentra en el vecino puerto.

Los patriotas alemanes residentes en Buenos Aires preparan grandes festejos en honor de los marinos que tripulan dichas naves.

Antes de seguir viaje para el Pacífico, el Sophie y el Nixe vendrán nuevamente á nuestro puerto.

En viaje de recreo—EL CONTRA-ALMIRANTE CANDIANI—Esta madrugada á las 2 a. m. zarpó con destino al Rio Santa Lucía el vapor del tráfico Imperio, conduciendo al contra-almirante Candiani, jefe de la escuadra volante italiana del Atlántico, al doctor Testaseca y otros amigos que van en viaje de recreo.

Carga averiada—Fueron formuladas ayer las siguientes declaraciones ante la autoridad marítima:

El patron de la lancha Núm. 28 declaró que estando en el vapor británico Clyde entregando fardos carne de tasajo de los señores Chervieri y Pino, á causa del fuerte viento y mar reinante del N. E., salpicaba con frecuencia el agua á bordo de la lancha, mojando de 50 á 100 fardos.

El patron de la lancha número 35 declaró que estando recibiendo carga para este puerto en el vapor aleman Mark, fué sorprendido durante la noche anterior por una fuerte tormenta del Sur con viento y lluvia, arbolándose gruesa mar, que mojó varios sacos arroz, azúcar y otras mercaderías; hace constar además que una lingada de 5 cajones pantallas marca J. A. P. chocó contra el costado del vapor deshaciéndose los envases, cayendo parte del contenido en la lancha.

La Anita S.—Esta barca italiana que fué despachada hace dos meses con destino á los Estados Unidos de Norte América, cargada de frutos del país, y desde entonces permanece fondeada á la vista de nuestro puerto, zarpó ayer de su fondeadero al sur de La Panela y vino á dar fondo frente á la Punta de Yeguas.

A este paso la vida es un soplo.

Yerba al agua—DECLARACION—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Con esta fecha se presentó el agente del vapor argentino Vilna, en representacion de su capitan, y declara: que durante la descarga de barricas de yerba en este puerto, una lingada compuesta de cuatro barricas marca Blanca, chocó contra la borda de la lancha á causa de la fuerte marea reinante, deshaciéndose y cayendo al agua tres barricas que no pudieron ser salvadas y perdiéndose parte del contenido de la restante.

Es cuanto tiene que declarar, etc.—Por el agente, *Sanseré.—E. Freitas*, jefe de punto.

Movimiento en el puerto—(ÚLTIMA HORA)—Salidas: vapor británico Maggie Macnoir, para Dunquerke, con frutos del país.

Vapor nacional Montevideo, para Salto y escalas, con 75 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Vénus, para Buenos Aires, con 111 pasajeros y carga general.

Entró el vapor británico Bellasco, de Buenos Aires, con frutos del país en tránsito.

Vapor en viaje—Siguiendo viaje de Southampton y escalas á este puerto salió el 10 de

[...]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios—Han se[...]

[...]

LA BOLSA

[...]

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARÍS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de

[...]

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



[...]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar, etc. á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, bancos con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc.

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, etajeres, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para breacks, jardineras, etc. 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerías de raso y peluche completas con cortinas de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano gran estilo—marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.

Cuarto de vestir—Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con colgaduras y corona tapizada, dos mesas de noche, un elegante ropero, cómoda toilette y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilette y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y medio, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, caminero de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extensibles con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros, etc.

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde. 2489-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 16 de Diciembre.

De dia y de noche

EL LUJOSO CAFÉ SPORTMAN

Calle Cerro núm. 169, entre Sarandí y Buenos Aires.

TODO CASI NUEVO!

A la una de la tarde, por cuenta y órden de su propietario, procederemos al remate de todas las existencias de este espléndido y confortable café recientemente establecido; todo el mobiliario está casi nuevo y el servicio es de lo mejor. Gran cantidad de bebidas extranjeras, espejos, consola, preciosas mesitas, sillas americanas, una buena mesa para carambola, platinas muy finas, un espléndido aparato de mármol blanco con seis canillas independientes y varios picos para gas, plantas finas en artísticos envases, cocina de hierro, batería y demás útiles todo con poco uso y buena clase. Omitimos detalles por ser inútiles, pues este establecimiento es lo más conocido y en su clase es uno de los mejor montados.

Una máquina automática, americana, con juegos de dados para Sport.

Las platinas, útiles y otros artículos serán rematados á LAS OCHO DE LA NOCHE.

Nota—Estamos autorizados para oír oferta por todo el establecimiento, en venta particular, hasta el 14 del corriente. 2510-dc.12

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL LUNES 12 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, champagne, dulces, comestibles, cristales, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas extranjeras.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2415-dc 2

Alejandro Montautti

De muebles. En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la 1 en punto. De todo el mobiliario perteneciente á la señora doña Margarita Opranda de Volner por ausentarse para Buenos Aires.

Ropero galerías, gran espejo luna de cristal biselado, juego de sala, 2 grandes cuadros marina, 2 id flores, arañas de vela y porcelana, perchas, chiffonies, con incrustaciones bronce, adornos de sala, piano, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m. 2517-db.10.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 14 del corriente, á la 1 p. m. en la calle Zabala núm. 155.

Ultimo remate de riquísimos muebles nuevos. Gran juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de tres cuerpos, luna de cristal biselado, cómoda psiché, dos mesas velador, corona, cama y lavatorio.

Un juego de dormitorio para una persona, 4 piezas estilo Luis XV con ropero con puerta de cristal biselado mármoles rojos.

1 id de id nogal italiano estilo fantasía.

3 galerías con cenefas y cortinas.

3 cortinas de puño.

JUEGOS DE SALA Y ANTESALA—Un rico juego de sala tapizado en Trouville de seda floreado oro viejo.

Uno id grande y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas.

COMEDORES—1.° Un juego comedor estilo Renacimiento con aparador de tres cuerpos con grandes esculturas y cristales biselados, mármoles rosa; mesa trinchante tres cuerpos id id, mesa con 5 tablas para 24 cubiertos y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba.

2.° Un juego idem id tres cuerpos con cristales grabados, mármoles grises y espejo.

3.° Un juego chico compuesto de aparador de dos cuerpos, trinchante y mesa y sillas.

JUEGO DE ESCRITORIO—9 piezas tapizadas en Marroquí con gran sofá, 2 sillones y 6 sillas, aparador de nogal, un escritorio ministro, una biblioteca, etc.

Varias camas para una persona, id para matrimonio, roperos, mesas de luz, lavatorios, cómodas, etc.

Los muebles pueden ser visitados el martes de 8 á 6 p. m.

NOTA—Recomiendo con especialidad los juegos de sala, dormitorio y comedor, por ser muebles modernos de mucho gusto y hechos á todo costo. 2519-dc.10.

Alejandro Montautti

Carruajes y arreos.—Bazar

EL VIERNES 16 del corriente, á la 1 p. m. gran remate de artículos de bazar propios para regalos, Centros de mesa, tarjeteros de platina, bronce, mayólicas, terracotas, relojes fantasía, jardineras, floreros, tinteros, juegos de porcelana, para mesa, bandejas, copas, cristales, etc. etc.

A las 4 p. m. 1 charet para dos personas.

1 jardinera breack con asientos y patente.

1 caballo de tiro.

Juegos arreos para [illegible] y para un caballo, [illegible] 2518-db.10.

Cipriano C. Silva

Importante remate de galletitas, encurtidos y [illegible]

EL MARTES 13 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas: Despachado y al contado lo siguiente:

[…] cajones galletitas surtidas con 144 latas ca[…]

[…] cajones encurtidos.

[…] bala papel de estraza. 2?22-db.10

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con edificios, cercos y demás mejoras, [illegible]

[…] Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Francisco [illegible] y Fose, dictada en los autos seguidos por don [illegible] contra Marcos Bou-tré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p. m. y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-dc 8-v.21

Rafael Ruano

De los ricos, elegantes y confortables muebles que adornan la casa habitacion calle Cerrito núm. 34, entre Perez Castellanos y Maciel.

EL MARTES 13, á la una p. m., empesaré la venta, á la mas alta postura: de todo el rico mueblaje que adorna dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala, antesala, un piano perpendicular Pleyel, tres dormitorios con variedad de muebles, cuarto de vestir con grandes armarios, despensa, cuarto de baño, patio con plantas, heladera, muebles de vestíbulo, etc; comedor juego hamburgues, servicios de porcelana, cristalería, platina, cubiertos, diversidad de adornos y cuadros, aparatos á gas, alfombrado en toda la casa; cocina, batería, etc.

2505-dc.8

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate se anal todoslos jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, [illegible] en varios diomas, alhajas, dulces, bebida etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 14 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ambar y espuma, legítimas.

Pietracaprina y Rozès

De muebles de nogal—En la calle Treinta y Tres núm. 218, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL SABADO 17, á la 1 p. m., daremos principio á la venta en remate público, al mejor postor, de todo el mueblaje y menaje de familia que consiste en lo siguiente:

Sala—Un juego sala compuesto de 9 piezas tapizadas en reps, 1 rico piano aleman de cuerdas cruzadas marca Müller, casi nuevo, 1 gran espejo, 4 galerías con cortinas, cuadros al óleo, mueblecitos de fantasía, estantitos, alfombra, etc.

Escritorio—1 gran escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 1 rico juego compuesto de 7 piezas tapizado en velour de Gène, tres galerías con cortinas, perchas cuadros, alfombras, etc.

Dormitorio—1 rico juego matrimonio de erable compuesto de 1 cama con columna, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda lavatorio, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 corona con cortinas, perchas, cuadros, sillas, etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de 1 aparador, trinchante, 1 mesa, 12 sillas, 1 ámpara suspension, cuadros, perchas, servicio de porcelana, cristal, etc.

Cuarto interno—Cama 1 plaza nogal, lavatorio, mesa de noche, cunas, camas de fierro, etc.

Nota—En exhibicion el viérnes de 10 a. m. á 5 p. m. 2532-dc.10

R. Tejeiro

De 3 espléndidos toros
¡¡¡Dúraham!!!

Puros nacidos y criados á galpon en el Cortijo Vidiella (Toledo) propiedad del señor Federico R. Vidiella, de inmejorable orígen segun se verá por sus pedigrees.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el local calle Paysandú núm. 210 entre Avenida de la Paz y Rondeau, venderé por órden del espresado señor Vidiella al mejor postor y al contado los tres espléndidos toros siguientes:

Lagartijo

Colorado estrella blanca—Nació el 16 de Junio de 1895, hijo de Dora y de Peroy; hijo éste de Cornish Hero y de Dora pura hija de Dean Mozart y Laura importada.

Frascuelo

Colorado estrella blanca—Nació el 1.° de Julio de 1895, hijo de Juanita nacida en Toledo siendo sus padres Jauty Daisy y Cornish Hero importados; y de Peroy hijo de Cornish Hero y de Dora pura hija de Dean Mozart y de Laura importados.

Peroy

Colorado—Nació el 7 de Julio de 1896, hijo de Peroy y de Laura importada.

Cuyos notables animales estarán á disposicion de los interesados que quieran verlos en el local indicado desde el lunes 12 hasta el dia del remate.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Arapey núm. 189. 2527-dic.10.

R. Tojeiro

¡¡Ojo Estancieros, ojo!!

De vacas y Vaquillonas ¡¡¡Durham!!!

Y! Toros Durham y Jersey
Criados á campo

Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 50 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey num. 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SABADO 24 de Diciembre á las 8 y 1|2 de la mañana.

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 4 puras de don Cárlos Reyles 40 vacas 3|4 y 7|8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7|8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarles á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarzo de fierro, etc. etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escalera en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerías corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerías para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el parajo de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 446 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2413-d-2.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.° cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 20 B. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2492-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fracción de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdicción de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estación Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—El dia 19 del corriente mes y en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 1|2 p.m.—De una fraccion de tierra propia para labranza, situada en el Sauce, á 8 cuadras de la Plaza del Pueblo del mismo nombre y á 12 cuadras de la Estacion del Ferro Carril, compuesta de 44 hectáreas, 2728 metros, 80 decímetros cuadrados equivalentes á 60 cuadras cuadradas.

Linda por el Nord Este y Sud con don Vicente y doña Eloisa Ponce de Leon y por el Oeste con don Gregorio Alfonso.

Pagan por el $ 2.50 la cuadra con libre contrata de arrendamiento. Tiene agua permanente en el mismo campo. Ha sido mensurado y amojonado en Febrero de 1897 por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez.

La forma del terreno es regular, tiene 773 metros 10 cents en la línea del Norte, 776 metros 80 cents en la del Sur, 572 metros en el Este y 572 metros 20 cents. en el Oeste.

El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta.

El comerciante don Vicente Furest, del pueblo del Sauce, acompañará á ver el campo á los interesados que lo soliciten.

Por títulos y datos ver á los rematadores en su escritorio, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2521 dc.10

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 qué encierran una superficie de 11.102 m. 59 dc. Otro solar señalado con el N.° 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicación se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSE NUMERO 240

Importante de ferretería y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171 A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1|2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.

6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.

8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.

28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasía, termómetros, candeleros, candelabros, tarjeteros, aprieta papeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.

8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reberberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasía, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERA 10 á regir desde el 13 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	7 —	7.40	9.30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5.25	6 —	7.10	8.20	9.45
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.38	10.38	11.10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.33	6. 7	7.18	—	[illegible]
Yatay	6.46	7.17	7.56	9.44	10.44	11.16	1.13	2.13	3.55	5.13	5.39	6.13	7.25	—	[illegible]
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6.20	7.33	x	[illegible]
Colon	—	7.32	—	9.58	—	11.32	1.28	2.28	4.11	5.25	—	6.25	x 7.40	—	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	—	7.27	—	9.54	—	11.28	1.23	2.23	4. 7	5.22	5.52	6.22	7.28	—	[illegible]
Peñarol . . . Ll.	7. 5	7.32	8.15	9.59	10.58	11.33	1.28	2.28	4.12	5.27	—	6.27	7.33	—	[illegible]
Independencia	Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este	7.42	Véase ramal á Nico Perez	10.10	Véase ramal á Minas	11.42	1.38	2.38	4.21	5.31	Véase ramal á Minas	6.36	7.50	9. [illegible]	—
Piedras . . . Ll. / S.		7.52 / 8 —		10.20		11.52 / 11.56	1.45	2.45	4.28	5.40 / 5.45		6.41	7.57	9.12	—
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	—	5.53		—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Mártes y Sábados	—
Juanicó		8.30		—		12.30	—		—	6. 8		—			—
Canelones . . Ll. / S.		8.45 / 9 —		—		12.46 / 1. 2	—		—	x 6.19 / 6.29		—		9.50	—
Margat		9.15		—		1.20	—		—	6.40		—		10.18	—
Santa Lucía . . Ll. / S.		9.29 / 9.32		—		1.25 / x 1.35	—		—	6.45 / 6.54		—		10.28	—
25 de Agosto . . Ll.		—		—		—	—		—	—		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—		1.45	—		—	6.59		—		—	—
Capurro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.20		—		—	—
Raigón*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—		2.56	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10.10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Florida . . . Ll. / S.		11.15 / x 11.45		—		—	—		—	—		—		12.15 / 12.35	—
La Cruz		p. m. 12.26		—		—	—		—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll. / S.		1.20 / 1.45		—		—	—		—	—		—		2.15 / 2.25	—
Kilómetro 173		2.14		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll. / S.		2.50 / 3 —		—		—	—		—	—		—		3.50 / 3.55	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
Molles		4.15		—		—	—		—	—		—		6.20	—
Rio Negro . . . Ll.		5. 5		—		—	—		—	—		—		6. 5	—
Rio Negro . . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Domingos y Miércoles 7.10	—
Kilómetro 253	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.35	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.35	—
Achar . . . Ll. / S.	—	8.55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35 / 10.10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.24	—
Valle Edén	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	p. m. 12.30 / 1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45 / 2.10	—
Bañado de Rocha	—	Viernes 1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.10	—
Rivera . . . Ll.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	Véase ramal á Minas	—	—	Véase ramal á Nico Perez	Los dias Sábados solamente 8.—	Véase ramal á Minas y F. C. del Este	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Minas	—	—	DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS	9. 5
Paso Ataques	—	—		—	—		8.45		—			—	—		9.53
Paso Tranquera	—	—		—	—		9.18		—			—	—		10. 3
Laureles	—	—		—	—		10. 8		—			—	—		11.13
Paso del Cerro	—	—		—	—		10.38		—			—	—		11.43
Bañado Rocha	—	—		—	—		11.15		—			—	—		p. m. 12.20
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—		—	—		11.45 / p. m. 12.15		—			—	—		12.50 / 1.50
Valle Eden	—	—		—	—		1. 5		—			—	—		2.10
Tambores	—	—		—	—		1.40		—			—	—		2.45
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—		2.37		—			—	—		3.35
Pampa	—	—		—	—		3.21		—			—	—		4.20
Achar	—	—		—	—		4. 6		—			—	—		5.11
Cardoso	—	—		—	—		5. 6		—			—	—		6.11
Kilómetro 253	—	—		—	—		5.50		—			—	—		6.55
Rio Negro . . Ll.	—	—		—	—		6.20		—			—	—	Lunes y Juéves	7.25
Rio Negro . . . S.	—	—		—	—		a. m. 6.35		—			—	—		9.—
Molles	—	—		—	—		7.25		—			—	—		9.55
Villasboas*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Yí	—	—		—	—		8.25		—			—	—		—
Durazno . . Ll. / S.	—	—		—	—		8.40 / 8.50		—			—	—		11.— / 11.10
Goñi	—	—		—	—		9.25		—			—	—		—
Kilómetro 173	—	—		—	—		9.50		—			—	—		—
Sarandí . . Ll. / S.	—	—		—	—		10.17 / 11. 7		—			—	—		a. m. 12.35 / 12.45
La Cruz	—	—		—	—		x 11.40		—			—	—		—
Florida . . Ll. / S.	—	—		—	—		p. m. 12.10		—			—	—		2.25 / 2.50
Kilómetro 101*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Isla Mala	—	—		—	—		12.45		—			—	—		—
Kilómetro 77	—	—		—	—		1.10		—			—	—		—
25 de Agosto . Ll.	—	—		—	—		x 1.35		—			—	—		—
San José . . . S.	—	a. m. 6.15		—	—		—		—			p. m. 4.—	—		—
Raigón*	—	—		—	—		—		—			—	—		—
Rodriguez	—	6.45		—	—		—		—			4.35	—		—
Capurro	—	7 —		—	—		—		—			5. 5	—		—
25 de Agosto . Ll.	—	7. 8		—	—		—		—			5.24	—		—
25 de Agosto . . S.	—	7.12		—	—		1.38		—			5.30	—		—
Santa Lucía . Ll. / S.	—	7.18 / 7.27		—	—		1.48 / 1.53		—			5.40 / 5.45	—		4.20 / 4.30
Marg t	—	7.37		—	—		2. 9		—			6.—	—		—
Canelones . . Ll. / S.	—	7.49 / 8 1		—	—		2.21 / 2.39		—			x 6.19 / 6.25	—		5.—
Juanicó	—	—		—	—		2.58		—			6.42	—		—
Progreso	—	x 8.15 / 8.25		—	—		3.13		—			6.57 / 7.15	—		—
Piedras . . . Ll. / S.	a. m. 6.45	8.26	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	—	3.18	—	p. m. 4.55	p. m. 6.—	—	7.22	p. m. 8.15	p. m. 9.20	Mártes y Viernes 5.47
Independencia	6.53	8.38	—	11. 2	2. 8	—	3.27	—	5. 2	6. 7	—	7.30	8.22	9.27	—
Colon	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	x 7.40	8.30	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. "	2.11	2.30	3.33	4.20	5. 5	6.10	6.30	7.35	8.25	9.30	—
Sayago (Empalme) . Ll.	7. 5	8.45	—	11.12	2.16	—	3.38	—	5.10	6.15	—	7.40	8.30	9.35	—
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9.25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.29	6.36	7.46	x 8.36	9.41	—
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.44	7.55	8.45	9.49	—
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4.39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.13	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	4.47	5.38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5	
	a. m.	
Central . . . S.	7.40	—
Bella Vista	7.50	—
Yatay	7.58	—
Sayago	8. 6	—
Peñarol	8.15	—
Treinta y Trés . Ll. / S.	8.30 / 8.35	—
Toledo	x 8.52	—
Sauce	9.22	—
Santa Rosa	10. 2	—
Cazot	10.25	—
San Ramon . Ll. / S.	11 — / x 11.35	—
Chamiso*	11.50	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	—
Reboledo	1.16	—
Cerro Colorado	2 —	—
Mansevillagra	2.50	—
Illescas	3.45	—
Nico Perez . . Ll.	4.30	—

REGRESOS

ESTACIONES	12	
	a. m.	
Nico Perez . . . S.	7 —	—
Illescas	7.44	—
Mansevillagra	8.24	—
Cerro Colorado	9.24	—
Reboledo	9.57	—
Fray Marcos (Latorre)	10.47	—
Chamiso*	11.20	—
San Ramon . . Ll.	x 11.35	—
San Ramon . . S.	p. m. 12. 5	—
Cazot	12.43	—
Santa Rosa	1. 3	—
Sauce	1.38	—
Toledo	2. 4	—
Treinta y Tres . Ll. / S.	2.19 / 2.23	—
Peñarol	2.34	—
Sayago	2.42	—
Yatay	2.50	—
Bella Vista	2.56	—
Central . . Ll.	3.10	—

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5.25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.44	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7. 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . Ll. / S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6.10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6.36
Pando . . Ll. / S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	12.10	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)	9.30	—	—
Mosquitos	9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)	10.25	—	—
La Sierra . . Ll.	10.45	—	—
Tapia	9.20	—	—
Migues	9.50	—	—
Montes	10. 5	—	—
Solís	10.40	—	—
Minas . . Ll.	11.20	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	—	2.21
Solís	—	—	2.56
Montes	—	—	3.28
Migues	—	—	3.53
Tapia	—	—	4.23
La Sierra F. C. U. del E. S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.30	—
Mosquitos	—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)	—	2.25	—
Olmos Empalme . . Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3.10	5. 5
Olmos	—	3.15	5.15
Pando . . Ll. / S.	8.25	3.21 / 3.25	5.20 / 5.25
Suarez	8.40	3.39	5.40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres . Ll. / S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.35
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9.55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Itúzaingó, y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

" 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

" 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

" 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

" 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

" 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

" 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

" 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

" 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choui señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents. de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles ó informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30